



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011

TUI 262

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE  
TURISMO Y DEPORTE  
SECRETARIA DE ESTADO

**MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 07 NOV 2011

**VISTO:** La realización de la Feria de las Américas - ABAV 2011.-----

**RESULTANDO:** Que la misma tendrá lugar del 19 al 21 de octubre de 2011 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.-----

**CONSIDERANDO:** I) Que el Ministerio de Turismo y Deporte participará con un stand en el que se realizará promoción del país y sus atractivos turísticos.---

II) Que se estima conveniente que participen de dicho evento, las funcionarias del Ministerio de Turismo y Deporte, Señoras Mariella Volppe, Paola Bianchi y Ana Martínez, a efectos de coordinar previamente el armado del stand, de la preparación del material promocional y atención del stand.-----

III) Que las funcionarias Mariella Volppe y Paola Bianchi viajarán del 16 al 25 de octubre de 2011, estando ambas en carácter de Misión Oficial del 16 al 22 de octubre de 2011; y la funcionaria Ana Martínez viajará del 17 al 20 de octubre de 2011.-----

IV) Que la erogación resultante se financiará con la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

**ATENCIÓN:** A lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decretos Números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002 y 07/009, de 2 de enero de 2009.-----

*2/10/11*

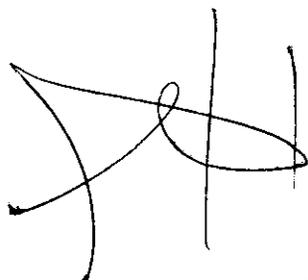
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
**RESUELVE**

1) Designase en Misión Oficial a las funcionarias del Ministerio de Turismo y Deporte, Señoras Mariella Volppe y Paola Bianchi, 16 al 22 de octubre de 2011 y a la Señora Ana Martínez, del 17 al 20 de octubre de 2011, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, para participar de la Feria de las Américas - ABAV 2011, que se llevará a cabo en la citada ciudad, del 19 al 21 de octubre de 2011.-----

2) Los viáticos para las funcionarias Mariella Volppe y Paola Bianchi, correspondientes a 6 días, ascienden a la suma de U\$S 2.232 (dólares americanos dos mil doscientos treinta y dos) para cada una; y los viáticos para la funcionaria Ana Martínez, correspondientes a 3 días más 1 día al 40%, ascienden a la suma de U\$S 1.264 (dólares americanos mil doscientos sesenta y cuatro), todos por un total de U\$S 5.728 (dólares americanos cinco mil setecientos veintiocho), se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Financiamiento 1.1 del Inciso 09, Ministerio de Turismo y Deporte.-----

3) Los pasajes por el tramo Montevideo – Río de Janeiro – Montevideo, ascienden a la suma de U\$S 1.870 (dólares americanos mil ochocientos setenta), y se abonarán con cargo al Financiamiento 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

4) Expídanse por el Ministerio de Relaciones Exteriores los Pasaportes Oficiales.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical line, positioned at the bottom left of the page.



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811 - 2011



MINISTERIO DE  
TURISMO Y DEPORTE  
SECRETARIA DE ESTADO

5) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Turismo y Deporte.-----

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

